



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 148
CORDOBA, (R.A.) MARTES 07 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL

La Municipalidad de Villa Rumipal Dto. Calamuchita, Cba. Llama a Licitación Pública para la concesión, modificación y explotación comercial de la denominada Confitería "Nabisco" en el predio del balneario municipal. Consulta y venta de pliegos a partir del 7 hasta el 27 de Agosto de 2007 en la Municipalidad de Villa Rumipal, Tel. 03546-498421. Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500.-). Apertura de Sobres el día 29 de Agosto de 2007, a las 11:00 en el Edificio Municipal, Av. Riemann 326, Villa Rumipal.-

2 días - 16091 - 8/8/2007 - \$ 62.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada Nº 195. Apertura: 22-08-07. Hora: 10.- Objeto: "Adquisición de Elementos de Seguridad". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 431.264,57.- Valor del Pliego: \$ 200. Reposición de Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 Horas, Bv. Mitre Nº 343 - 1º - Córdoba y Delegación del Gob. de la Pcia. de Córdoba - Av. Callao Nº 332 - Buenos Aires.-

2 días - 15946 - 8/08/2007 - \$ 56.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 3559. Apertura: 22-08-07. Hora: 09.- Objeto: "Reparación de un Transformador de 10MVA Relación 66/13,2KV Marca TTE., perteneciente a Estación Cruz del Eje". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones), Bv. Mitre 343 - 1º Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 786.500.- Valor del Pliego: \$ 400. Reposición de Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 Horas, Bv. Mitre Nº 343 - 1º - Córdoba y Delegación del Gob. de la Pcia. de Córdoba - Av. Callao Nº 332 - 1022 - Buenos Aires.-

5 días - 15947 - 13/08/2007 - \$ 140.-

OFICIALES

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS EL TIO - VILLA CONCEPCION LTDA.

El consejo de administración de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío - Villa Concepción Ltda.. informa a todos sus socios que el día jueves 16 de agosto de 2007 a las 11 hs. se realizará una audiencia pública para la recomposición de las tarifas del sector de energía eléctrica. La misma se llevará a cabo en el salón auditorium de la cooperativa sito en calle 25 de mayo Nº 386 de la localidad de El Tío.

Nº 16181 - \$ 35.-

POLICIA DE CORDOBA Comisaría 15

Visto expediente Nº 13028002630407. Resuelve: 1- Denegar a la solicitud de pago de la Compensación por Traslado, cursada por el Sub. Comisario (r) Carlos Daniel Nieto M.I. Nº 17.259.541, en razón de no ajustarse a lo normado en el Art. 93º de la Ley 6702/82. 2. Al Departamento Administrativo de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Protocolícese. Fdo. Crio. General Daniel Alejo Paredes Jefe de Policía. 2- Motiva lo peticionado en razón que se desconoce el domicilio actual del encartado, por tal causa se procede de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 58º (Boletín Oficial) de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Córdoba, a sus efectos.

5 días - 14633 - 13/8/2007 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA Comisaría 19

Comisaría Diecinueve Notifica al Comisario Insp.(r) Juan Pedro Garzón, M.I. Nº 12.393.163, del contenido de resolución de jefatura de Policía Nº 38.141/207, de fecha 26-02-07. Resuelve: Suspender el pago de la compensación por variabilidad de vivienda que percibió oportunamente el Comisario Insp. Juan Pedro Garzón, M.I. Nº 12.393.163, a partir del 01-08-2005, en virtud de no reunir a partir de dicha fecha los presupuestos exigidos por el Art. 94 de la Ley Nº 6702/82, atendiendo al efecto a las consideraciones vertidas en el análisis del presente. 2- Al Dpto. Finanzas, a los fines que se haga constar la suspensión del pago de la compensación por variabilidad de vivienda y a la restitución de los montos oportunamente percibidos en forma indebida por el acusante, periodo que va desde 01/08/2005 hasta 31/12/2006, momento en el que fue suspendido dicho suplemento, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Seis Mil Novecientos Dos con Treinta y Siete Centavos (\$ 6.902,37). 3-Al Dpto administración de Personal, a los fines se notifique al causante del contenido del contenido de la presente y demás efectos. 4- Protocolícese.

5 días - 14720 - 13/8/2007 - s/c.

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL

El Tribunal de Conducta Policial, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 02 de Julio de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Resuelve: Artículo 1º Disponer la baja por Cesantía del Cabo Horacio Antonio Grasso, M.I. Nº 21.902.722 a partir de la fecha del presente instrumento legal de conformidad a lo previsto en los Arts. 15 inc. 2º y 27º del Dcto. 1753/03 correlacionado con el Art. 14 inc. "J" de la Ley 6702, en relación a los hechos denominado Primero y Séptimo. Artículo 2º: Suspender el presente sumario administrativo en relación a los hechos nominados Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Octavo, por no existir mérito administrativo para imponer sanción por falta disciplinaria y en razón de no mediar resolución judicial firme en la causa en que se encuentra imputado el Cabo Horacio Antonio Grasso, DNI nº 21.902.722 conforme lo establecido en el Art. del R.R.D.P. (Decreto Nº 1753/03 y mod.) Artículo 3: Protocolícese. Otórguese intervención a la Dirección de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y Archívese. Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firma para constancia el compareciente, por ante la instrucción que certifica- vista a Jefatura de Policía a sus efectos. Artículo 3: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archivase. Notifíquese al interesado. Firmado: Dr. César Antonio Martínez Remacha Secretario Of. de control de Gestión Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 14508 - 13/8/2007 - s/c.